

Primer Informe de Actividades Legislativas



ALBERTO VILLA VILLEGAS
DIPUTADO FEDERAL
JALISCO

DISTRITO 7

2021-2022

Índice

PRESENTACIÓN	2
TRABAJO LEGISLATIVO	3
Iniciativas	4
Puntos de Acuerdo	7
Intervenciones en Pleno	11
TRABAJO EN COMISIONES	12
Comisión Presupuesto y Cuenta Pública	12
Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género	20
Comisión de Relaciones Exteriores	21
Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación	25
GRUPOS DE AMISTAD	27
Grupo de Amistad México – República Francesa	27
Grupo de Amistad México – República de Azerbaiyán	29
Grupo de Amistad México – República Popular China	31
Grupo de Amistad México – República Socialista de Vietnam	32
TRABAJO DE CAMPO	34

PRESENTACIÓN

De conformidad con el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, hago presente mi Primer Informe de Actividades de la LXV Legislatura 2021 – 2022.

El presente instrumento tiene por objeto dar cuenta de las actividades realizadas que como Diputado Federal realice durante el Primer Año de labores de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; cuya responsabilidad me fue conferida por los ciudadanos habitantes del Distrito Electoral 07 del Estado de Jalisco, en el marco del Proceso Electoral Federal 2021 – 2024.

Se informa tanto al órgano legislativo federal como a los ciudadanos representados, sobre acciones emprendidas en torno a la función legislativa y la agenda parlamentaria pactada por nuestros órganos de gobierno durante el primer año legislativo que comprende el periodo del 1 de septiembre de 2021 al 30 de agosto de 2022, tanto en sus periodos ordinarios y extraordinarios del pleno, como en los recesos de éste.

De tal manera que el contenido del presente informe se clasifica en rubros los cuales son fundamentales, pues describen las actividades y participación en las diversas instancias legislativas bajo temáticas focalizadas.

Uno de los trabajos legislativos importantes, es el trabajo en las Comisiones, que en términos del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos son órganos constituidos por el Pleno, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, y contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Como legislador e integrante del Grupo Parlamentario MORENA, mi quehacer legislativo está enfocado en contribuir al país con el buen desempeño de las actividades legislativas,

así como también, brindar atención a las peticiones ciudadanas, y sobre todo avanzando en materia de reconstrucción del tejido social y con la población más vulnerable, quien por años ha vivido en pobreza, desigualdad social, e inseguridad por crimen organizado.

TRABAJO LEGISLATIVO

El trabajo parlamentario conlleva a avanzar en todo un Procedimiento Legislativo, lo que implica, seguir las diversas etapas o fases en las que se desarrolla la producción o reformas de leyes, para tal, se consideran los principios que rigen el funcionamiento del Congreso, los cuales son:

- Principio Democrático
- Autonomía
- Oralidad
- Publicidad
- Predominio de la Acción Colegiada
- Principio de Mayoría
- Respeto de los derechos de las minorías

Y la importancia del trabajo legislativo recae en la sensibilidad de los diputados al ser capaces de captar, interpretar e integrar las necesidades de la sociedad, y proponer iniciativas, exhortos entre otros, en donde la voz de la ciudadanía sea tomada en cuenta. Porque una característica de la democracia, es que *la soberanía del poder proviene del pueblo*.

Por ello, la actividad de legislar comprende un largo proceso que va desde la identificación de una demanda social, y con ello dar forma a las iniciativas, puntos de acuerdo, entre otros, y para concretar una idea, se debe cumplir con un trabajo de búsqueda, análisis de datos y dar forma a los documentos, e ingresarse el proyecto el cual pasara por un proceso de revisión que corresponde.

Por otro lado, el legislador aparte de ser autor de iniciativas o Puntos de acuerdo, también es miembro de máximo tres comisiones, en donde se revisarán los proyectos o temas turnados a la misma.

Iniciativas

Una iniciativa de ley o decreto, es el documento que los actores facultados para intervenir en el proceso legislativo presentan ante cualquiera de las Cámaras del Congreso de la Unión para su estudio, discusión y, en su caso, aprobación. Toda iniciativa que es presentada debe turnarse a las Comisiones por conducto de la Mesa Directiva para su análisis y posterior dictaminación, salvo temas como, “Urgente y obvia resolución”.¹

Una iniciativa tiene como propósito crear, reformar, adicionar, derogar o abrogar disposiciones constitucionales o legales. Adicionalmente da significado al acto jurídico con el que da inicio el proceso legislativo.

Por otro lado, de acuerdo con la Constitución, en México quienes tienen la facultad para iniciar leyes o decretos, son:

- El Presidente de la República.
- Los Diputados y Senadores del Congreso de la Unión.
- Las legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México.
- Los ciudadanos en un número equivalente, por lo menos al 0.13% de la lista nominal de electores.

Para el caso de dicho informe, se han ingresado iniciativas que buscan beneficiar y atender a la población vulnerable, a favor de Tonalá, Jalisco y México.

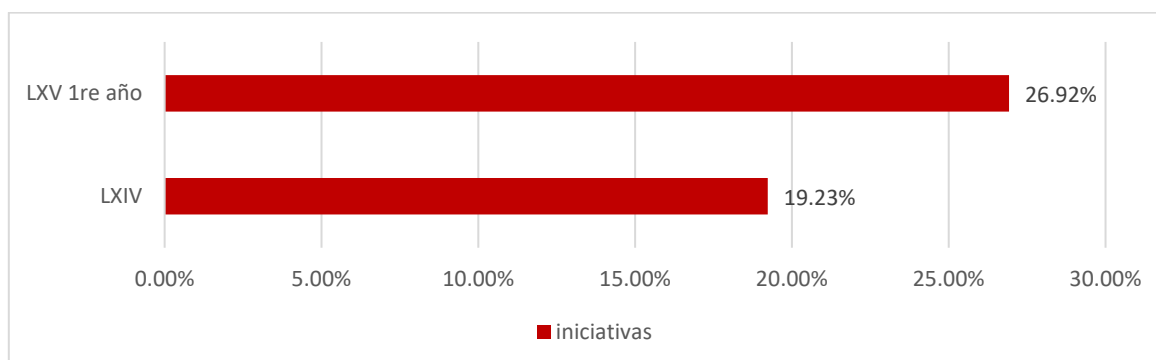
A pesar de las condiciones adversas ocasionadas por la pandemia en la LXIV Legislatura se avanzó, actualmente como Diputado Federal de la LXV Legislatura del Congreso de la

¹ Sistema de Información Legislativa, (SIL).

<http://www.sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=123#:~:text=Iniciativa%20de%20ley%20o%20decreto&text=Documento%20formal%20que%20los%20%C3%B3rganos,%2C%20en%20su%20caso%2C%20aprobaci%C3%B3n.>

Unión, he de destacar que se han redoblado esfuerzos y se han tenido logros importantes desde este Primer Año de la LXV Legislatura.

Iniciativas presentadas por el Diputado Federal Alberto Villa Villegas LXIV - LXV 1er Año



Fuente: *Elaboración propia con datos de la Cámara de Diputados,*
http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/curricula.php?dipt=112

Iniciativas presentadas por el Diputado Federal Alberto Villa Villegas LXV 1er Año

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO			
Clasificación	Iniciativa	Turno A Comisión	Trámite En El Pleno
Grupo	Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia.	1-Septiembre-2021 Dispensa De Tramites	Aprobada, con fecha 1-Septiembre-2021
Adherente	Proyecto de decreto que adiciona un artículo 51 Bis y reforma el artículo 61 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	12-Octubre-2021 - Comunicaciones y Transportes	Pendiente
Adherente	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud.	18-Octubre-2021 Comisiones Unidas Y Diversidad	Pendiente
Iniciante	Proyecto de decreto que reforma el artículo 3° de la Ley de Nacionalidad.	9-Noviembre-2021, Comisiones Gobernación y Población, y diversidad	Pendiente
Iniciante	Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona el artículo 2° de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	25-Noviembre-2021 - Transparencia y Anticorrupción	Retirada
PRIMER RECESO			
Clasificación	Iniciativa	Turno A Comisión	Trámite En El Pleno
Iniciante	Proyecto de decreto que reforma los artículos 30 y 53 de la Ley General de Educación.	12-Enero-2022 - Educación	Pendiente
Grupo	Proyecto de decreto que reforma los artículos 23 y 25 de la Ley General de Partidos Políticos	25-Enero-2022, - Reforma Política-Electoral	Aprobada
SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO			
Clasificación	Iniciativa	Turno A Comisión	Trámite En El Pleno
Iniciante	Proyecto de decreto que reforma el artículo 158 de la Ley General de Salud.	22-Febrero-2022, Salud	Pendiente

Iniciante	Proyecto de decreto que reforma el artículo 36 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	1-Marzo-2022, Igualdad de Género	Pendiente
Iniciante	Proyecto de decreto por el que adiciona un artículo 45 bis a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	15-Marzo-2022- - Derechos de la Niñez y Adolescencia	Aprobada
Grupo	Proyecto de decreto por el que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de lineamientos y códigos de ética a concesionarios de radiodifusión o de televisión	15-Marzo-2022- - Radio y Televisión	Pendiente
Grupo	Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona el artículo 160 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	15-Marzo-2022_ Defensa Nacional	Pendiente
Grupo	Proyecto de decreto por el que adiciona el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.	15-Marzo-2022 - Hacienda y Crédito Público	Pendiente
Iniciante	Proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	23-Marzo-2022 - Atención a Grupos Vulnerables	Pendiente
Grupo	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de inserción de las niñas, niños y adolescentes a la sociedad digital.	26-Abril-2022, - Educación	Pendiente

Fuente: *Elaboración propia con datos de la Cámara de Diputados,*
http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/curricula.php?dipt=112

Aprobadas

Como Legislador electo por el pueblo, uno de los temas de gran relevancia es el bienestar de las niñas, niños y adolescentes, dado que hay prácticas que bajo el argumento de ser usos y costumbres se siguen presentando y violentando los derechos humanos de los menores, como cuando los padres de familia venden o intercambian a sus hijas.

En México el matrimonio infantil afecta al 4.45 por ciento de las adolescentes entre los doce y 17 años. Por otro lado, INMUJERES ha detectado que el 42.4 por ciento de mujeres en localidades rurales se unieron o se casaron antes de los 18 años, y el 43.3 por ciento de las jóvenes en esta situación no asisten a la escuela o porque se embarazaron. Por ello, promoví una iniciativa para atender y hacer frente al matrimonio infantil a nivel legislativo.

Como resultado el pasado 20 de abril de año en curso, en la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, presidida por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), fue

aprobada con 25 votos el dictamen que establece la responsabilidad de las autoridades de los tres ámbitos de gobierno de adoptar medidas para prevenir los matrimonios infantiles.²

Posteriormente el pasado 26 de abril del año en curso, se aprobó por unanimidad de 489 votos, el dictamen que adiciona un segundo y tercer párrafos al artículo 45 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para precisar como responsabilidad de autoridades de los tres niveles de gobierno prevenir matrimonios infantiles, por lo que se turnó al Senado.³

Dentro de la intervención al pleno, puntualice que es necesario garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes. Además, el matrimonio infantil es parte de un ciclo repetitivo de carencias, pobreza y desigualdad.



Boletín No.1737, Cámara de Diputados

Puntos de Acuerdo

Los puntos de acuerdos son propuestas que las y los legisladores ponen a consideración del Pleno que no constituyen iniciativas de ley, es decir son pronunciamientos sobre

² Boletín N°. 1669,

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2022/Abril/20/1669-Aprueban-en-Comision-dictamen-para-que-los-tres-ambitos-de-gobierno-prevengan-el-matrimonio-infantil>

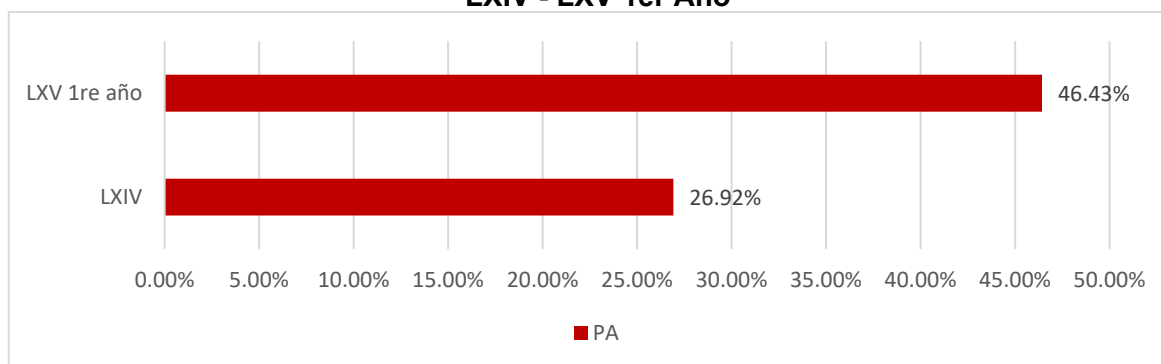
³ Boletín No.1737,

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2022/Abril/26/1737-Aprueban-establecer-que-los-tres-niveles-de-gobierno-adopten-medidas-para-prevenir-matrimonios-infantiles>

asuntos políticos, culturales, económicos o sociales que afectan a una comunidad o grupo particular, para formular algún exhorto o recomendación.⁴

Todo Punto de Acuerdo se turnan a Comisiones para su dictamen sin que proceda discusión, salvo que se de alguna objeción manifiesta de algún diputado, en cuyo caso se podrá discutir y votar su admisión. En otro caso, las proposiciones pueden ser consideradas de urgente u obvia resolución. En estos casos no se turnan a Comisiones, sino que se discuten y votan inmediatamente después de presentadas. Y de resultar aprobada, se comunican a la institución o dependencia que corresponda.

Puntos de Acuerdo promovidos por el Diputado Federal Alberto Villa Villegas LXIV - LXV 1er Año



Fuente: *Elaboración propia con datos de la Cámara de Diputados,*
http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/curricula.php?dipt=112

Proposiciones presentadas por el Diputado Federal Alberto Villa Villegas LXV 1er Año

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO			
CLASIFICACIÓN	PROPOSICIÓN	TURNOS A COMISIÓN	TRÁMITE
Grupo	1 Por el que se exhorta al gobierno del estado de México, a generar un programa emergente de apoyo a los damnificados de Ecatepec y de los municipios aledaños afectados por las precipitaciones pluviales acaecidas el pasado 6 de septiembre	Fecha de presentación: 30- Noviembre-2021 - Protección Civil y Prevención de Desastre	Pendiente
Proponente	2 Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la SRE, a revisar y considerar la posibilidad de incluir el marcado de Género X en los pasaportes para que a través de él se incluya a las personas trans, intersexuales y no binarias	Fecha de presentación: 30- Noviembre-2021 - Diversidad	Aprobada con fecha 10- Febrero-2022

Proponente	3 Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la SRE y de la SE, revise y de seguimiento al impacto de la iniciativa de créditos fiscales del Gobierno de EUA, y considere las medidas precautorias para el bienestar del sector automotriz nacional, de los trabajadores y de las familias que dependen de esta fuente de empleo	Fecha de presentación: 30- Noviembre-2021 - Economía, Comercio y Competitividad	Pendiente
Proponente	4 Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la Profeco, a revisar y dar seguimiento a los precios ofrecidos durante el Buen Fin 2021 en los consorcios, distribuidores y empresas	Fecha de presentación: 30- Noviembre-2021	Pendiente
Proponente	5 Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la SE y de la Profeco, a realizar la verificación correspondiente de los precios de la canasta básica a fin de evitar alzas injustificadas en la temporada decembrina y la cuesta de enero	Fecha de presentación: 2- Diciembre-2021	Pendiente

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO

CLASIFICACIÓN	PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	TRÁMITE
Proponente	1 Por el que se exhorta a la SEDATU y a la CONAVI, en coordinación con el INFONAVIT y el FOVISSSTE, a establecer criterios para la recuperación de las viviendas abandonadas.	Fecha de presentación: 15-Marzo- 2022 - Vivienda	Aprobado
Proponente	2 Por el que se exhorta al gobierno federal, a través del INE, a procurar la información y difusión oportuna, así como acciones tendientes a incentivar y garantizar la participación en todo proceso electoral por parte de los mexicanos en situación de migración.	Fecha de presentación: 23-Marzo- 2022 - Reforma Política-Electoral	Aprobado
Proponente	3 Por el que se exhorta al gobierno federal, a través del Congreso de Jalisco, a armonizar su legislación en materia de paridad y violencia contra las mujeres en razón de género.	Fecha de presentación: 6-Abril- 2022 - Igualdad de Género	Pendiente
Proponente	4 Por el que se exhorta a la Fiscalía de Jalisco, a hacer pública la información sobre las estrategias implementadas para dar solución al alza de feminicidios en la entidad, asimismo, hacer públicos los avances en materia de protección real y efectiva a las víctimas de violencia contra las mujeres.	Fecha de presentación: 26-Abril- 2022 - Justicia	pendiente
Proponente	5 Por el que se exhorta a la SEP, a hacer públicos los datos de abandono y deserción escolar en México en el ciclo 2021-2022, así como los avances de la estrategia nacional para el regreso seguro a las escuelas de educación básica.	Fecha de presentación: 26-Abril- 2022 - Educación	Pendiente

SEGUNDO RECESO

CLASIFICACIÓN	PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	TRÁMITE
Proponente	Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Procuraduría Federal del Consumidor a hacer públicos los mecanismos de vigilancia y seguimiento de los productos que integran la canasta básica, principalmente el precio de la tortilla.	Fecha de presentación: 4-Mayo- 2022 Tercera Comisión: Hacienda y Crédito	Pendiente
Proponente	Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, a hacer públicos los riesgos y medidas fitosanitarias que eviten el ingreso de plagas cuarentenarias a México, considerando las recomendaciones de la CONACOFI, ante la importación de papa fresca de Estados Unidos a México	Fecha de presentación: 8-Junio- 2022 - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas	Pendiente
Proponente	Por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a su homólogo en Jalisco a garantizar los derechos, seguridad y condiciones laborales de las y los jornaleros y trabajadores del campo, así como también, a hacer públicos los resultados de la supervisión a Bioparques de Occidente.	Fecha de presentación: 15-Junio- 2022 - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas	Pendiente
Proponente	Por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a hacer públicos los mecanismos y resultado del programa de verificación y vigilancia de ventas para el regreso a clases	Fecha de presentación: 17-Agosto- 2022 - Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas	Pendiente

Fuente: *Elaboración propia con datos de la Cámara de Diputados,*
http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/curricula.php?dipt=112

Aprobados

El pasado 30 de noviembre del 2021, ingrese un Punto de Acuerdo, por el que se exhortaba al gobierno federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER), a revisar y considerar la posibilidad de incluir el marcado de Género X en los pasaportes para que a través de él se incluya a las personas trans, intersexuales y no binarias. Este Punto de acuerdo se asignó a la comisión de Diversidad que preside la Diputada Salma Luévano Luna (Morena), en donde se aprobó el pasado 10 de febrero del año en curso, y se Exhorto final quedo de la siguiente manera.

Único. La H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, respetuosamente exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que realice las valoraciones y estudios necesarios a fin de establecer los mecanismos conducentes para incluir la opción de género no binario y de intersexualidad en el pasaporte mexicano digital y de lectura mecánica

El pasado 27 de abril del año en curso, en la Comisión de Vivienda que preside la diputada Lilia Aguilar Gil (PT), aprobó dictámenes sobre recuperación de viviendas en condición de abandono y garantizar a las mujeres su derecho a una casa adecuada.⁵ Este Punto de acuerdo exhorta a la recuperación de las viviendas abandonadas de manera legítima y a través de juzgados, con lineamientos muy claros y que la gente pueda tener derecho a la defensa en sus municipios.

⁵ Boletín No.1768



Intervenciones en Pleno

Las intervenciones al pleno, son las participaciones de un Diputado ante el Pleno o comisión, desde su curul o escaño, para exponer su posición particular o la opinión de su grupo parlamentario respecto a un asunto determinado del orden del día. Cabe señalar, que toda intervención debe estar autorizada por la Mesa Directiva del Pleno o comisión.

En el caso de las participaciones al pleno del Diputado Alberto Villa Villegas, se han tenido nueve participaciones en donde se han podido exponer algunas de las iniciativas presentadas y temas relativos a las comisiones en donde está integrado.

Sistema De Información De Intervenciones De Diputados			
Dirección General De Crónica Y Gaceta Parlamentaria, Cámara De Diputados, Lxv Legislatura			
No.	Año	Fecha	Tema
1	1	09/09/2021	Se expide la ley orgánica de la armada de México
2	1	18/10/2021	Ley del impuesto sobre la renta, ley del impuesto al valor agregado, ley del impuesto
3	1	09/11/2021	Ley de nacionalidad
4	1	10/11/2021	Proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2022 7
5	1	25/11/2021	Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público
6	1	22/02/2022	Ley general de salud
7	1	01/03/2022	Ley general de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia
8	1	03/03/2022	Ley de ciencia y tecnología
9	1	26/04/2022	Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Fuente: Elaboración con datos de la Honorable Cámara de Diputados.



TRABAJO EN COMISIONES

Las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Dentro del trabajo legislativo, las comisiones ordinarias se constituyen durante el primer mes de ejercicio de la legislatura, y se tendrán hasta treinta miembros y el encargado de sus integrantes será por el término de la misma. Y los diputados podrán pertenecer hasta tres de ellas.

En la LXV Legislatura formo parte de las siguientes comisiones ordinarias y los siguientes cargos dentro de las mismas:

- Presupuesto y Cuenta Pública - Secretario
- Relaciones Exteriores - Secretario
- Ciencia, Tecnología e Innovación - Integrante

Comisión Presupuesto y Cuenta Pública

El pasado 12 de octubre del 2021 se instaló la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, misma que preside el diputado Erasmo González Robledo (Morena). El trabajo de esta Comisión es fundamental para dictaminar iniciativas o para valoraciones de impacto presupuestal para la emisión de opiniones, principalmente para la aprobación del Presupuesto de Egresos Federales. Un tema relevante que se comentó en esta reunión fue, incluir la creación de la Subcomisión de Trabajo de Paridad de Género.

Comisión de Presupuesto y cuenta Pública



Fuente: Boletín N°. 0193

Posteriormente el 14 de octubre de 2021 la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se declara en sesión permanente para analizar el PPEF 2022 y garantizar con ello la suficiencia técnica. En dicha reunión también se aprobó el acuerdo y lineamientos para conformar grupos de trabajo y participación de funcionarios federales y organismos autónomos.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública



Fuente: Boletín No.0224

En dicha reunión se aprobó la convocatoria y lineamientos para establecer la participación del Ejecutivo Federal y organismo autónomos para la integración de mesas de trabajo en el proceso de análisis y discusión del PPEF 2022, el esquema de parlamento abierto, fue enfocado en tratar asuntos de orden público y seguridad interior; asuntos financieros y hacendarios, coordinación de la política de gobierno; justicia; legislación, relaciones exteriores y seguridad nacional.

Fecha	Mesa	Temas
22/10/2021	Gobierno	Asuntos de orden público y seguridad interior, Asuntos financieros y hacendarios, coordinación de la política de gobierno, Justicia, Legislación, Relaciones exteriores, Seguridad Nacional
25/10/2021	Desarrollo Social	Educación, protección ambiental, protección social, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales; salud; vivienda y servicios a la comunidad
26/10/2021	Desarrollo Económico	Agropecuaria, silvicultura, pesca; asuntos económicos, comerciales y laborales; ciencia tecnología e innovación; combustibles y energía; comunicaciones; minería; manufactura y construcción; transporte y turismo
27/10/2021	Gasto Federalizado	Temas referentes a los recursos para entidades federativas, municipios, planes de apoyo y adeudos municipales, y fortalecimiento de las haciendas públicas locales
28/10/2021	Presupuesto con perspectiva de género	Metodología para la integración del Anexo 13

Fuente: elaboración propia con datos de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Boletín No.0258



Boletín No. 327

Por otro lado, se calendarizaron las reuniones que son de gran importancia por el tema presupuestal.

- 27 de octubre:
 - Reunión de trabajo **CONEVAL** 18:00 hrs, esta reunión tuvo el objetivo de analizar propuestas de organismos en el marco del análisis del PPEF 2022
 - Reunión de trabajo **INEGI** 19:00 hrs
- 28 de octubre de 2021
 - Mesa de Diálogo Presupuesto con Perspectiva de Género 16:00 hrs
- 29 de octubre de 2021
 - Mesa de Trabajo Victoria Rodríguez Ceja / Subsecretaria de Egresos SHCP 12:00 hrs

El 22 de octubre se iniciaron las Mesas de Diálogo donde se analizó el Proyecto de Presupuesto 2022,⁶ estas mesas fueron importantes para consolidar el PEF como instrumento financiero, jurídico y social, cabe señalar que dicho Paquete Económico que fue presentado en el mes de septiembre, por ello la participación ciudadana, es un aspecto fundamental de la democracia moderna.

Segunda Mesa de Diálogo para analizar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022

⁶ Boletín No.0313



Fuente: Oct 25, 2021, Boletín No.0322

Durante la segunda Mesa de Diálogo para analizar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, se destacaron temas como educación, salud, programas sociales, medio ambiente, protección a la infancia y cultura.

El pasado 26 de octubre 2021, se aprobó en Comisión de Presupuesto la Cuenta Pública 2019, con 28 votos a favor, 21 en contra y cero abstenciones, se avaló el documento y se remitió a la Mesa Directiva para los efectos de la programación legislativa correspondiente.

Dentro del dictamen con proyecto de decreto de relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio fiscal 2019, quedo señalado que se alcanzaron los objetivos fiscales propuestos; no obstante, se presentó un limitado dinamismo en la economía. Los datos importantes contenidos en el mismo fueron:

- Los ingresos públicos presupuestarios ascendieron a 5 billones 384 mil 984 millones de pesos, cifra superior en 86 mil 796 millones de pesos respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos de la Federación.
- El Gasto Público Neto ejercido fue de 5 billones 814 mil 441 millones de pesos, monto 0.4 por ciento menor al aprobado por la Cámara de Diputados con una disminución de 23 mil 618 millones de pesos.
- Se registró un déficit de 398 mil 892.7 millones de pesos al cierre del 2019
- La Auditoría Superior de la Federación (ASF) reporto como recuperaciones 100 mil 914 millones de pesos. De éstos, se reintegraron mil 517 millones de pesos, de manera que restan como recuperaciones probables, 99 mil 396 millones de pesos.

En la reunión del pasado 26 de octubre, también se modificaron los lineamientos para participación de comisiones ordinarias en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) del periodo fiscal 2022, esta modificación fue con el objetivo que cuenten con un plazo mayor para remitir su opinión respecto a la propuesta de gasto.

Reunión 26 de octubre 2021



Fuente: Boletín No.0340

Durante la tercera jornada de las Mesas de Diálogo, bajo esquema de Parlamento Abierto, rumbo al PEF 2022, con el tema de Desarrollo Económico se consideraron las necesidades de cada sector, para que a través del presupuesto del próximo año se lleve bienestar a las familias mexicanas. Por ello no solo se escuchó a ganaderos, porcicultores, apicultores, avicultores, lecheros y ovino - cultores, también se debe para que esas actividades tengan más inversión y sean más competitivas.

El abrir este espacio y contar con el tiempo de escuchar a los especialistas, tiene un objetivo claro, de ampliar la visión y problemáticas puntuales, como legislador quisiéramos contar con mayores recursos para el pueblo y sobre todo para el campo, porque hubo información muy valiosa que nos auxilia en la toma de decisiones.

Tercera Mesa de Diálogo para analizar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022



Fuente: Boletín No.0353

El pasado 27 de octubre de 2021, se llevó a cabo la cuarta mesa del Parlamento Abierto rumbo al PEF 2022, con el tema de gasto federalizado, este tema es fundamental porque a partir de ahí que se ejerce el gasto público en beneficio de los mexicanos, además el análisis de esta mesa remarca la importancia de mejorar las capacidades recaudatorias de los gobiernos sub - nacionales mediante el combate a la elusión y evasión fiscal, impulsar la generación de empleos formales y mejorar el cobro de predial.

Posteriormente en la reunión del pasado 28 de octubre de 2021, se llevó a cabo la quinta jornada de las Mesas de Diálogo sobre el PEF 2020, donde se abordó el tema: Perspectiva de Género, en donde las y los diputados, así como funcionarias, expertas, especialistas y organizaciones civiles feministas, escuchamos y surgieron planteamientos en torno a la atención de las mujeres, y sobre todo reducir las brechas de desigualdad existentes entre mujeres y hombres.

Además de las mesas del Foro Parlamentario sobre el PEF 2022, la comisión siguió avanzando con las reuniones agendadas previamente, como la reunión del 23 de octubre de 2021 cuando los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública nos reunimos con la subsecretaría de Egresos, Victoria Rodríguez Ceja, donde se plantearon diferentes cuestionamientos sobre montos, expectativas, destino y prioridades del gasto.

Por tal durante la reunión se afirmó que el ejercicio de colaboración ha sido muy productivo para analizar a detalle y a fondo cada una de las partidas presupuestales. Además, la

Victoria Rodríguez Ceja, subsecretaria de Egresos de la SHCP, destacó que el PEF para el ejercicio fiscal 2022, que equivale a un incremento de 8.6 por ciento en términos reales respecto al 2021. Y el presupuesto estuvo estructurado en tres pilares:

1. Reforzar los apoyos para el bienestar social de la población, en particular a sectores más vulnerables;
2. Apoyar proyectos de inversión detonadores del desarrollo regional y del bienestar de las comunidades,
3. Mantener la estabilidad y solidez de las finanzas públicas priorizando la salud, educación, fomento económico y seguridad pública.

En dicha ocasión, tuve la oportunidad de preguntar si el Gobierno Federal contribuirá con recursos a la reconstrucción y rehabilitación física de la infraestructura educativa, sin que esté a cargo de las entidades federativas y, en caso de que así sea, a través de qué programas se destinarán fondos para este fin. Y para tal, se tuvo la siguiente respuesta:

“las universidades son una prioridad, ... y el presupuesto de la Secretaría de Educación Pública es de 364 mil millones de pesos, el aumento del recurso para educación es de 4.1 por ciento en términos reales; el CONACYT tiene un crecimiento de 7.3 por ciento; el ramo de comunicaciones y transportes, del 13.6 por ciento.”

Por otro lado, indicó que *“los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), para la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de la educación, considera recursos en el PPEF 2022 por 16 mil 391 millones de pesos, lo que representa mil 658 millones adicionales respecto a 2021.”*



Boletín No.0407

Para el 5 de abril del año en curso se recibieron en la comisión de Presupuesto los Pre-Criterios económicos para el ejercicio fiscal 2023. La cual contiene los principales objetivos para la Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, así como los escenarios sobre las principales variables macroeconómicas para el año 2023: crecimiento, inflación, tasa de interés y precio del petróleo.

Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género

Derivado de la Séptima Reunión Ordinaria de la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública donde se aprobó el “Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se crea y se integra la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género”, así como también se aprobó la coordinación e integración de dicha subcomisión, en donde un servidor quedo integrado.

Formar parte de esta subcomisión, tiene una gran importancia, pues el analizar el presupuesto público con perspectiva de género, habla de un compromiso de la propia Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública al considerar las diferentes oportunidades que tienen las mujeres y los hombres, en los distintos papeles que socialmente se desempeñan.

Esta subcomisión tiene por objetivo “contribuir al diseño y análisis del gasto público y de las iniciativas de ley” ya que así se podrá avanzar en generar las condiciones necesarias para garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

La instalación de esta subcomisión nos permite observar y contribuir desde lo legislativo y nuestro compromiso como representantes de las y los ciudadanos, en la incorporación de la perspectiva de género en los niveles del proceso presupuestario con una mirada sensible al género, y velar por un marco normativo, políticas públicas y acciones para la protección, respeto y garantía de los derechos de las mujeres y la igualdad de género



Comisión de Relaciones Exteriores

El pasado 14 de octubre del 2021 se instaló formalmente la Comisión de Relaciones Exteriores y la preside el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), señalando que esta instancia se enfocará a promover la diplomacia parlamentaria y se continuará apostando por un diálogo efectivo con la cancillería mexicana.

Esta comisión tiene la tarea de fomentar la diplomacia parlamentaria en cuanto a la política exterior, la cual surge mediante los grupos de amistad, por lo que en esta reunión se propuso la creación de una subcomisión responsables de la implementación de tratados internacionales y fortalecimiento del servicio exterior.

Adicionalmente es fundamental la relación de México con otros países, pues ello contribuye a la reactivación económica a través del libre tránsito de las personas y el turismo.



Oct 14, 2021, Boletín No.0228

Posteriormente el 3 de noviembre de 2021 dicha comisión se reunió para emitir la Opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022 donde las y los integrantes subrayaron que es necesario fortalecer la operación de consulados y embajadas.

El PPEF 2022 tiene proyectado para la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) un gasto programable de ocho mil 508.9 millones de pesos con un incremento real del uno por ciento respecto del aprobado para el 2021. Por lo que la opinión destaca que deben ser fortalecidos los siguientes rubros:

1. Los gastos de operación de las embajadas,
2. Las cuotas de aportación a organismos internacionales y
3. El financiamiento de los programas y proyectos de cooperación internacional para el desarrollo que se cubrían principalmente con los recursos de los fideicomisos Fondo México y el Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Foncid).

Asimismo, se resaltó la necesidad de aportar recursos para la atención, protección, servicio y asistencia consular, siempre y cuando sea en beneficio de los mexicanos en el exterior.



Boletín No.0424

El pasado 25 de febrero del año en curso la Comisión de Relaciones Exteriores se reunió con parlamentarios europeos, con el objetivo de conocer el avance para aprobar y ratificar el Acuerdo Global México-Unión Europea⁷, México, es un nicho de oportunidades para invertir y exportar productos a Europa: por lo que el encuentro fue primordialmente de diplomacia parlamentaria.

Por otro lado, también se han tenido reuniones importantes como la del pasado 9 de marzo del año en cursos, en donde se tuvo acercamiento con el Keith Matthew, titular del Fondo de Infraestructura Indígena Canadiense, y la delegación de líderes indígenas y empresariales de Canadá, quienes expresaron su interés de que los pueblos indígenas de Canadá y México puedan compartir su talento, conocimientos y crear riqueza.



⁷ Boletín No.1155

Boletín No.1155

Posteriormente para el 30 de marzo del 2022, dentro de la Comisión de Relaciones Exteriores, se alanzo un pronunciamiento sobre conflicto entre Rusia y Ucrania por el cual se condenó el uso de la fuerza y se alentó a las partes a retomar la vía pacífica para detener las pérdidas de vidas humanas.

Adicionalmente se aprobó, el punto de acuerdo, que expresó la solidaridad con la connacional, víctima de agresión sexual en Qatar, por el cual se solicitó al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) continúe brindándole la asistencia legal y consular que requiere para seguir con el proceso legal a distancia.



Boletín No.1491

Otro de los avances más relevantes que se han tenido dentro de la comisión de Relaciones Exteriores, fue crea un Grupo de Trabajo para elaborar una agenda temática que incluya reuniones con funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el fin de tener la atención consular y protección de mexicanos en los Estados Unidos de América. Este Grupo de Trabajo está coordinado por la diputada Amalia Dolores García Medina de Movimiento Ciudadano e integrado por las y los diputados de Morena, Alberto Villa Villegas, Rosangela Amairany Peña Escalante, Manuel Alejandro Robles Gómez; del PAN, la diputada Sarai Núñez Cerón; del PRI, los diputados Eduardo Enrique Murat Hinojosa y Augusto Gómez Villanueva, en representación del PVEM, el diputado José Antonio Estefan Gillessen; del PT, Alfredo Femat Bañuelos, y por el PRD, Miguel Ángel Torres Rosales.

Para el mes de agosto ya se lleva un total de ocho reuniones ordinarias de la Comisión, en donde ha imperado el consenso para avanzar en los temas de mayor relevancia para México.



Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

El pasado 20 de octubre del 2021, se instaló formalmente la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXV Legislatura, donde se priorizo la importancia de regular, impulsar y redefinir las condiciones para que la comunidad científica y emprendedora aporten soluciones a los retos del país.⁸

Posteriormente el 3 de noviembre del 2021 se llevó a cabo la primera reunión ordinaria de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, en donde se aprobó el Proyecto de Opinión relativa al PPEF 2022, Ramo 38.

Adicionalmente el 6 de abril se llevó a cabo **Foro Internacional: Las repercusiones de la ciencia, la tecnología para la innovación en el Derecho**

Fue hasta la Sexta Reunión Ordinaria de esta comisión, la cual se llevó a cabo el pasado 27 de abril del año en curso, donde se aprobó el Proyecto de Acuerdo para la reunión en Conferencia, de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República y de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados.

⁸ Boletín No.0289



Boletín No.2278

El pasado 4 de agosto del año en curso se llevó a cabo la reunión de comisiones de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados y del Senado con la titular del CONACYT, María Elena Álvarez-Buylla Roces, donde se abordaron los temas sobre los cambios en el Sistema Nacional de Investigadores, fideicomisos, programas de becas e irregularidades en el actuar de investigadores.

Es importante señalar que con la inversión en este sector se fortalecerá el motor de la economía, el que detone cadenas productivas y que de manera creativa nos lleve a un proceso diferente. Porque la Ciencia, Tecnología e Innovación es la ruta para resolver y hacer frente a los grandes problemas y retos como la desigualdad, la pobreza, el agua y la conectividad en México.

Adicionalmente, en materia de salud se ha avanzado mucho, además de que hay desarrollos importantes en medicina genómica.

Para el mes de agosto del 2022 se han llevado a cabo Diez Reuniones ordinarias en donde se antenado coincidencias sobre todos, porque la ciencia siempre debe estar a favor de las y los ciudadanos mexicanos.



GRUPOS DE AMISTAD

La cooperación entre los Estados se ha convertido en una de las principales necesidades de la sociedad internacional, por ello la política exterior ya no es una de las funciones exclusivas del Poder Ejecutivo, ahora también es importante el manejo de las relaciones internacionales al Poder Legislativo.

Ante ello, uno de los mecanismos de participación del Congreso con el exterior, son las Reuniones Interparlamentarias y a los Grupos de Amistad, estos últimos son aprobados al interior de los Congresos y establecen una relación entre dos Estados con el propósito de fomentar la cooperación y el intercambio entre parlamentarios y/o legisladores. La vigencia de los Grupos de Amistad está ligada a la de la Legislatura en que se conformaron, para Mencionó que la LXV Legislatura ha fortalecido las relaciones diplomáticas exteriores al integrar 100 Grupos de Amistad con países que comparten lazos políticos bilaterales, económicos y culturales.⁹

Como diputado federal de la LXV Legislatura formo parte de:

- República Francesa
- República de Azerbaiyán
- República Popular China
- República Socialista de Vietnam

Grupo de Amistad México – República Francesa

El pasado 15 de diciembre se llevó a cabo la Instalación del Grupo de Amistad México-República Francesa de la LXV Legislatura bajo la presidencia del diputado Roberto Carlos López García (PRI).

⁹ Grupos Parlamentarios de Amistad.

<https://www.diputados.gob.mx/comisiones/exteriores/gamistad/antecede.htm>

Dentro de la instalación se resaltó el objetivo de enriquecer el intercambio económico, político, social y cultural, dado que a lo largo de la historia se han firmado 25 acuerdos, entre ellos la segunda edición del Diálogo Económico de Alto Nivel, que se firmó en 2021, cuyo objetivo es fortalecer los lazos económicos, políticos, sociales y culturales.

Durante la instalación del grupo de amistad de México – Francia, en el uso de la palabra del diputado Alberto Villa Villegas (Morena) planté la importancia de realizar una reunión con parlamentarios de Francia, ya que después de la crisis transitoria ocasionada por el Covid 19, es importante sumar y aprender, para fortalecer y seguir construyendo la amistad entre México y Francia

Instalación del Grupo de Amistad México – República Francesa



Fuente: Boletín No.0755

La segunda reunión de trabajo se llevó a cabo el pasado 29 de abril de 2022, se tuvo como objetivo aprobar el Plan de trabajo del Grupo de Amistad México-República Francesa, el cual tiene como eje principal estrechar los vínculos de amistad entre ambos países. Este Plan de Trabajo abarca 4 ejes:

1. Intercambio parlamentario sobre sistema democrático y régimen de gobierno,
2. La promoción del intercambio cultural,
3. La promoción de relaciones con interés para el desarrollo económico y
4. El fortalecimiento del desarrollo en materia de los derechos humanos.

Para el cumplimiento de estos ejes se ha proyectado organizar festivales culturales, seminarios, dos foros y publicación de un libro conmemorativo, lo cual fue aprobado por las y los integrantes del Grupo de Amistad México-República Francesa.

Plan del Trabajo del Grupo de Amistad México – República Francesa



Boletín No.1801

Grupo de Amistad México – República de Azerbaiyán

El pasado 15 de marzo se llevó a cabo la instalación del Grupo de Amistad México – República de Azerbaiyán, que preside el diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete (Morena). En dicha reunión de instalación se resaltó que en 2022 se celebran 30 años de relación bilateral.

Manteniendo una cooperación positiva, por ejemplo, la entrada en vigor del acuerdo de cooperación entre los gobiernos de México y de la República de Azerbaiyán, en materia de educación, ciencia, juventud, cultura y deporte, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 20 de febrero de 2020.¹⁰

Por otro lado, Azerbaiyán cuenta con la superficie agrícola más grande de su región, y el 54.9 % de su territorio está ocupado por terrenos de cultivo; además, se ha convertido en

¹⁰ DECRETO Promulgatorio del Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Azerbaiyán en los Campos de la Educación, la Ciencia, la Juventud, la Cultura y el Deporte, hecho en Bakú el veinte de octubre de dos mil diecisiete.
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5587004&fecha=20/02/2020

un destino popular para el turismo religioso. Esto hace de Azerbaiyán, un socio regional importante.

En la reunión de instalación el diputado Alberto Villa Villegas (Morena) señaló que “*Se deben fortalecer los lazos de paz, de tal manera que a partir del intercambio de experiencias encontremos coincidencias en temas como seguridad y hospitalidad*”.¹¹

Instalación del Grupo de Amistad México – República de Azerbaiyán



Boletín No.1330

El pasado miércoles 27 de abril 2022, se sostuvo la Primer Reunión del Grupo de Amistad México – Azerbaiyán. En dicha reunión se contaría con la participación del Dip. Jala Aliyeva de la República de Azerbaiyán, el Ing. Bernardo Aguilar Calvo Director General para Europa SER, el Excelentísimo Embajador Mammad Talibov de la República de Azerbaiyán en México, el Excelentísimo Embajador Juan Rodrigo Lambardini Flores de México en la República de Azerbaiyán, además de legisladores Federales de México y de Azerbaiyán

El objetivo de esta reunión fue fortalecer los lazos económicos por el bienestar de ambas naciones, pero sobre todo de Jalisco, pues a pesar de los efectos negativos de la crisis transitoria ocasionada por el Covid 19, Jalisco se ha posicionado como el 2do lugar en recuperación de empleo formal en México.

Por ello como legislador estoy convencido de que nuestros esfuerzos mutuos y las relaciones interparlamentarias entre ambos países, llevara el desarrollo y sus economías a un nivel mucho más alto.

¹¹ Boletín No.1330

Reunión del Grupo de Amistad México – República de Azerbaiyán



Fuente: Captura de K.A.A.C

Grupo de Amistad México – República Popular China

La instalación del Grupo de Amistad México República Popular China, se llevó a cabo el pasado 22 de marzo de 2022, este grupo de amistad lo preside la diputada Yeidckol Polevnsky (Morena), además se contó con la presencia del presidente de la Mesa Directiva, diputado Sergio Gutiérrez Luna, quien afirmó que en materia de relaciones bilaterales nuestro país está abierto y obligado a tener lazos de respeto, colaboración e intercambio de ideas con todo el mundo.

Y esto se debe a que la nación asiática es el segundo socio comercial del país, y desde 2003 ambas naciones elevaron su relación a rango de asociación estratégica. Adicionalmente durante la pandemia, el diálogo político y los estrechos vínculos entre México y China dieron paso al establecimiento de un punto aéreo entre Shanghai y la Ciudad de México, lo cual permitió el transporte de insumos médicos y el suministro de vacunas.

En la intervención del diputado Alberto Villa Villegas, he dejado claro que el idioma ya no es un obstáculo. *“El idioma lo podemos resumir en pocas palabras: amistad, lealtad, comprensión, compañerismo. Asimismo, reconocer a China que fue el primer país que nos tendió la mano cuando nos vimos afectados por la pandemia”.*

Durante los 50 años de relaciones diplomáticas entre México y China se han tratado con confianza mutua y sincera, por lo que su relación se encuentra en una etapa crucial para enriquecer y expandir, y los intercambios legislativos han jugado un papel imprescindible en la promoción de la relación bilateral.

Instalación del Grupo de Amistad México – República Popular China



Fuente: Boletín No. 1395

Grupo de Amistad México – República Socialista de Vietnam

El pasado 6 de abril de 2022 en la Cámara de Diputados se instaló el Grupo de Amistad México – Vietnam, con el objetivo de fortalecer las relaciones diplomáticas y el intercambio comercial mediante el Tratado de Libre Comercio Transpacífico. Es de destacar que Vietnam no solo es un gran productor agrícola, sino que ha dado pasos agigantados en la medicina, en la acupuntura y en tecnología.¹²

En dicha reunión, el embajador de la República Socialista de Vietnam en México, el Señor Nam Nguyen Hoanh, recordó que hoy las relaciones diplomáticas entre Vietnam y México ahora son mejores tanto en lo bilateral como multilateral, además señaló que, en el año 2020, México y Vietnam celebraron 45 años del establecimiento de sus relaciones diplomáticas.

¹² Boletín No.1575



Boletín No.1575

Posteriormente el pasado 16 de agosto de la año en curso, se llevó a cabo una reunión del Grupo de Amistad México- República Socialista de Vietnam se reúne con delegación del Partido Comunista de Vietnam,¹³ esto con el propósito de fortalecer la cooperación entre ambas naciones en el ámbito educativo.



Fuente: Captura propia

¹³ Boletín No.2328

Es importante mencionar que la relación entre México y la República Socialista de Vietnam también se ha desarrollado en los campos académicos y científicos, los cuales se ven reflejados en los acuerdos de Cooperación Técnica y Científica, y el de Agricultura y Silvicultura, ambos firmados en 2011, y son este tipo de acuerdos los que deben ser aprovechados para hacer frente a los retos presentes. En dicha reunión el embajador de la República Socialista de Vietnam, Nguyen Hoanh Nam, destacó la trascendencia de estrechar los lazos de amistad y cooperación los cuales se encuentran en un momento de desarrollo muy brillante.

TRABAJO DE CAMPO

Primer Foro Regional de Inclusión “D-Capacidad Sin Barreras”

El pasado 25 de marzo La Comisión de Infraestructura realizó el Primer Foro Regional de Inclusión “D-Capacidad Sin Barreras” en Guadalajara Jalisco¹⁴, esto con el objetivo de conocer propuestas de la sociedad civil, de expertos y autoridades, sobre los problemas de accesibilidad en infraestructura física.

Y es que la problemática no es fácil, pues de acuerdo con el Diputado Sandoval Flores, para el 2020 había 20 millones de mexicanos con alguna discapacidad, y con la pandemia muchas personas se sumaron, por lo que hace falta mover conciencias y cambiar la concepción de la construcción de infraestructura física.

De tal manera, que el sumarme a este Foro, ha permitido escuchar a expertas y expertos, e integrantes de asociaciones civiles, quienes expusieron temas a fin de concientizar y abonar a eliminar las barreras y construir derechos de igualdad para las personas con discapacidad.

¹⁴ Boletín No.1449



Boletín No.1449

Jóvenes en defensa de la Democracia

El pasado 15 de agosto del año en curso asistimos al **Foro Jóvenes en Defensa de la Democracia**, organizado por la COPARMEX Jalisco, en donde se puntualizó que México requiere de todas y todos, y en este caso de los jóvenes, ya que en la participación democrática son una voz vital para este país.

Por ello participar en el Foro organizado por COPARMEX JALISCO donde hablamos de la Reforma Electoral y mostramos él porque es una iniciativa que beneficiara a la democracia y al empoderamiento de la gente, además de mencionar que fue un ejercicio interesante donde toco defender dicha propuesta del Presidente de compañeros y compañeras Legisladores de otros grupos parlamentarios y donde a final dejamos un grato sabor de boca entre la gente asistente especialmente en los jóvenes que deseaban saber más acerca del tema.

La Reforma Electoral, es un tema importante para todos, por ello desde la Cámara de Diputados se continúan llevando a cabo los Foros de Parlamento Abierto en torno a esta Reforma, desde el pasado 26 de julio al 23 de agosto del año en curso, ya son cerca de 21 Foros que se han desarrollado.

Adicionalmente, las y los diputados de Morena, desde el 4 de julio han llevado a cabo asambleas informativas que abarcarán los 300 distritos federales, los principales municipios, así como también cuatro principales regiones del país.



Foro Rumbo a la Reforma Electoral

El pasado 24 agosto de 2022 se llevó a cabo el **Foro rumbo a la Reforma Electoral** en el Centro Universitario de Tonalá, donde tuve el privilegio de tener un dialogo respetuoso, abierto y franco. además, compartiendo y escuchando opiniones sobre la Reforma Electoral propuesta por el ejecutivo, la cual parte de un anhelo de lucha por la democracia en México, y es ahí donde millones de mexicanas y mexicanos coincidimos.

La democracia en México refleja la “capacidad de procesar las legítimas diferencias de quienes conviven en una sociedad, no solo en temas políticos, si no construyendo consensos”.

Un ejemplo de esto fue en 2018, donde las y los mexicanos eligieron y se sumaron a un sentir, “México requiere de un cambio en el modelo democrático y por ente de sus herramientas de elección popular y representación”. Hoy en día es necesario contar con órganos que realmente representen a la ciudadanía.

